COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 20/2015 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las catorce horas del día jueves diez y seis de julio del año dos mil quince, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 422 de fecha 22 de junio del 2015, presidida por el **TCNEL DCEM PEDRO JULIAN MARTINEZ FIGUEREDO**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **CAP AVL JUAN HUGO GALLI GIMENEZ, TTE AVL EDER GAMARRA BRITEZ, TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, Asesor Jurídico, SA TEC CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO y el V/S 1° AVC JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 20/2015 para la "Adquisición de Herramientas, Equipos y Herramientas Mayores", con **ID N° 289.455**.

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y a la Carta de Invitación, aprobado y publicado para el presente Llamado

En tal sentido, se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

N°	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado, Planilla de precios	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**T-MAX S.A**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**ACI DE MARIO APONTE CANO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4	**IMPORTADORA ITALIA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los Oferentes **T-MAX S.A, ACI DE MARIO APONTE CANO, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. e IMPORTADORA ITALIA** presentan los documentos sustanciales conforme a lo requerido, por lo que se concluye que: **"CUMPLEN".**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

Se procede a verificar las ofertas conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, utilizando como parámetro los criterios siguientes:

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes **T-MAX S.A, ACI DE MARIO APONTE CANO, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. e IMPORTADORA ITALIA** hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

A-) Se verifica en el registro de personales de la convocante que los representantes de los oferentes **T-MAX S.A, ACI DE MARIO APONTE CANO, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. e IMPORTADORA ITALIA**, no poseen impedimentos conforme lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

B-) Acto seguido se consulta la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), donde se constata que ninguno de los representantes poseen vínculos laborales con algún Organismo o Entidad del Estado, en virtud al reporte remitido por la Jefa del Departamento de RRHH del Centro Financiero de la FAP.

b.) Capacidad Financiera

En este estado se verifica que los oferentes **ACI DE MARIO APONTE CANO** al igual que el oferente **IMPORTADORA ITALIA,** no presentan copia de Balance para proceder a evaluar la capacidad financiera de los mismos, en ese sentido, se procede a solicitar Nota mediante a los oferentes antes mencionados remitan copia de balance correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.

En ese sentido el Comité de Evaluación levanta la sesión a la espera de los documentos requeridos, fijando el día lunes 20 de julio del corriente 08:00 horas para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas. En ese sentido, se verifica que los oferentes **ACI DE MARIO APONTE CANO e IMPORTADORA ITALIA,** han remitido la documentación requerida (copia de balance 2011, 2012, 2013).

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 20/2015 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

A continuación se pasa a describir los ratios financieros de los Oferentes.

T-MAX S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2011	2013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	247.929.669	1.722.815.070	0	4,89	1,13	0,00	2,01	Pasa
PASIVO CORRIENTE	50.681.620	1.525.882.201	0					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2011	2013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	419.412.797	1.836.265.705	0	0,12	0,83	0,00	0,32	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	50.681.620	1.525.882.201	0					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2011	2013	2012	2011		
CAPITAL	250.000.000	250.000.000	0	0,22	0,23	0,00	0,15	Pasa
UTILIDAD	54.908.845	57.364.329	0					

OBS: La firma T-MAX S.A., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

ACI

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2011	2013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	442.180.902	291.708.584	814.959.675	40,16	12,05	1,41	17,88	Pasa
PASIVO CORRIENTE	11.010.414	24.200.722	576.434.320					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 20/2015 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2011	2013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	443.269.655	293.282.684	816.533.775	0,02	0,08	0,70	0,27	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	11.010.414	24.200.722	573.434.320					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2011	2013	2012	2011		
CAPITAL	240.000.655	240.000.655	154.996.300	0,68	0,12	0,00	0,27	Pasa
UTILIDAD	163.118.250	28.982.507	0					

OBS: La firma ACI, se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2011	2013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	4.402.572.223	4.402.572.223	4.402.572.223	1,98	1,98	1,99	1,98	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.221.833.656	2.221.733.656	2.213.989.043					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2011	2013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	4.402.572.223	4.402.572.223	4.402.572.223	0,50	0,50	0,50	0,50	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.221.833.656	2.221.733.656	2.213.989.043					

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 20/2015 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2011	2013	2012	2011		
CAPITAL	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	0,00	-0,01	-0,10	-0,04	No Pasa
UTILIDAD	-100.000	-7.744.613	-113.176.893					

OBS: La firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

IMPORTADORA ITALIA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2011	2013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	234.594.520	117.186.825	111.328.381	2,20	164,31	81,92	82,81	Pasa
PASIVO CORRIENTE	106.422.598	713.203	1.359.048					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2011	2013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	235.419.696	118.150.111	112.363.875	0,45	0,01	0,01	0,16	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	106.422.598	713.203	1.359.048					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2011	2013	2012	2011		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0,12	0,06	0,07	0,08	Pasa
UTILIDAD	11.526.603	6.368.827	6.678.838					

OBS: La firma IMPORTADORA ITALIA., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

En el análisis efectuado a los Oferentes **T-MAX S.A, ACI DE MARIO APONTE CANO, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. e IMPORTADORA ITALIA**, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la capacidad económica y financiera de los mismos **"CUMPLEN"**.

c.) Experiencia y Capacidad Técnica

Los oferentes **T-MAX S.A, ACI DE MARIO APONTE CANO, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. e IMPORTADORA ITALIA,** han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye en la presentación que **"CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este estado de la evaluación se verifica que el oferente **T-MAX S.A.,** ha cometido un error aritmético en la sumatoria total de su oferta y de conformidad a la corrección aritmética efectuada el monto de su oferta debe ser **Gs. 114.737.000 (Guaraníes Ciento catorce millones setecientos treinta y siete mil).** En ese sentido el comité por Nota solicita al oferente T-MAX S.A., remita la aceptación o no a la corrección aritmética efectuada.

Acto seguido, se levanta la sesión a la espera del documento requerido, fijando el día jueves 23 de julio del corriente 15:00 horas para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 15:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, seguidamente se verifica la nota remitida por el oferente **T-MAX S.A.,** aceptando la corrección aritmética efectuada por el Comité de Evaluación.

Conforme al cuadro comparativo de precios, se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, en cada Lote de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

En los Lotes N° 01, 03, 06 y 13 la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **T-MAX S.A.,** quien cumple con los requerimientos y las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En los Lotes N° 04, 05, 08, 09, 10, 12 y 16 la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **ACI DE MARIO APONTE CANO,** quien cumple con los requerimientos y las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En los Lotes N° 02, 07, 11, 14 y 19 la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** quien cumple con los requerimientos y las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En el Lote Nº 15 la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **IMPORTADORA ITALIA**, quien cumple con los requerimientos y las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los Lotes Nº 17 y 18 no cuentan con oferta alguna para ser evaluadas, no fueron cotizadas por los oferentes.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1- **DECLARAR DESIERTO:** Los Lotes: Nº 17y N° 18, basado en el Artículo 30 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

2- **ADJUDICAR**: a los oferentes **T-MAX S.A, ACI DE MARIO APONTE CANO, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. e IMPORTADORA ITALIA,** el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 20/2015 para la "Adquisición de Herramientas, Equipos y Herramientas Mayores ", haciendo la correspondiente salvedad que se realizó una disminución de las cantidades solicitadas en los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y Lote Nº 19 (ítem 1, 2 y 3), a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado, conforme se detalla a continuación:

- **T-MAX S.A.,** en los Lotes N° 1, 3, 6 y 13 por el monto total de **Gs. 32.800.000 (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos mil).**
- **ACI DE MARIO APONTE CANO,** en los Lotes N° 4, 5, 8, 9, 10, 12 y 16 por el monto total de **Gs. 100.510.000 (Guaraníes cien millones quinientos diez mil).**
- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** en los Lotes N° 2, 7, 11, 14 y 19 por el monto total de **Gs. 29.464.100 (Guaraníes veintinueve millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cien).**
- **IMPORTADORA ITALIA:** en los Lotes N° 15 por el monto total de **Gs. 26.000.000 (Guaraníes veintiséis millones).**

El monto total general adjudicado en el presente proceso de contratación es de Gs. 188.774.100 (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones setecientos setenta y cuatro mil cien).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 20/2015 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas del día jueves veintitrés del mes de julio del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
V/S 1° AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO
SA TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM – ASESOR JURIDICO

EDER GAMARRA BRITEZ
TTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

JUAN HUGO GALLI GIMENEZ
CAP AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

PEDRO JULIAN MARTINEZ FIGUEREDO
TCNEL DCEM –
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION